Municipalidad de PUCHUNCAVÍ

Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

Nº **DECRETO ALCALDICIO Nº** 01082

PUCHUNCAVÍ, 07 de septiembre de 2022 08 SET. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: el D.A. N° 438/21 de fecha 11.03.2021, que aprueba el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, con el objetivo de implementar el Programa "HPV - Habilidades para la Vida", suscrito con fecha 10-03-2021 entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Puchuncaví; los fondos entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para el desarrollo de dicho Programa; la necesidad de reintegrar la suma $480.721.- (cuatrocientos ochenta mil setecientos veintiún pesos), correspondientes al saldo de estos fondos, por término de la ejecución de este Programa durante el primer semestre de 2022; la Resolución N°06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Sr. Alcalde; el D.A. N° 797/20, de fecha 17.06.20 que determina el Cuadro de Subrogancia para el cargo de Director de Control Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O:

1.- REINTÉGRESE la suma de $480.721.- (cuatrocientos ochenta mil setecientos veintiún pesos), a la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, R.U.T. N° 60.908.000-0, Cta. Cte. 23609000104 del Banco Estado, correspondiente al saldo de los fondos entregados para ejecutar "HPV - Programa Habilidades para la Vida", durante el primer semestre de 2022.

2.- IMPÚTESE el gasto a Fondos Administración Programa " HPV - JUNAEB".

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Tesorería Municipal
3.- JUNAEB.
4.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/NSL/PCT/OLVA/MAIT/rwv.-